



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

161-22

05 ABR 2022

Salta,
Expediente N° 12.588/19

VISTO la nota del Coordinador del Curso de Ingreso Universitario, Lic. Omar Gerardo FLORES; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las cuales informa el Equipo Reducido de Docentes para desempeñarse en el Momento III del CIU 2021-2022 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la imputación de la presente designación está en la partida presupuestaria correspondiente, asignada por Resolución N° CS-290/19.

Que ante esta situación presentada, el Señor Vice-Decano determina que las presentes actuaciones continúen el trámite correspondiente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Lic. Romina Débora MARQUEZ, D.N.I. N° 33.696.217, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva,, para desempeñarse como Docente de Competencias Específicas, Area Nutrición, del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2021-2022 – Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 01 de Abril de 2022 y por el término de tres (3) meses.

ARTICULO 2°: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución N° CS-290/19

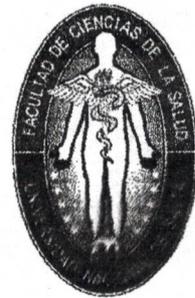
ARTICULO 3°: La profesional deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 4°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **161-22**

Salta, 05 ABR 2022
Expediente N° 12.588/19

Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 5°: La designación se encuadra en lo dispuesto por la Resolución N° CS-296/19.

ARTICULO 6°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
jdt


LIC. NELIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa